

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 31 de marzo de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-03-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 - a) Méritos curriculares: 0-25 puntos
 - Experiencia demostrable en fenotipado y genotipado (Hasta un máximo de 7 puntos)
 - Elaboración de sondas y plásmidos (Hasta un máximo de 7 puntos)
 - Experiencia demostrable en modelos quirúrgicos de insuficiencia renal en ratones (isquemia renal y obstrucción ureteral) (hasta un máximo de 7 puntos)
 - Experiencia en trabajo de laboratorio (Hasta un máximo de 4 puntos)
 - b) Entrevista personal: 0-20 puntos. Se valorará especialmente la experiencia detallada en el anexo a la presente convocatoria y que aparece en el punto 3
2. Hasta las 12:00 horas del miércoles 26 de Marzo, han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - M^a Jesús Jiménez Rufo
 - Sandra Rodríguez Elena
 - Annette Gisela Duwel
 - María Martín Sánchez
 - Cristina Miguel García

- Ana Isabel Rodríguez López

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Total	Entrevista
		1.a	1.b	1.c	1.d		
M ^a Jesús Jiménez Rufo	A	6	7	0	4	17	10
Sandra Rodríguez Elena	A	5	0	0	2	7	NP
Annette Gisela Duwel	A	7	7	7	4	25	10
María Martín Sánchez	A	5	0	0	4	9	10
Cristina Miguel García	A	0	0	0	4	4	10
Ana Isabel Rodríguez López	A	1	0	1	1	3	10

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a.
 Annette Gisela Duwel

Fdo. Dr. Jose Miguel Lopez Novoa

Fdo. D^a A Encarnación Gomez

Fdo. Dr. Miguel Pericacho Bustos